

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<b>Nombre</b>
<b>Unidad de Inteligencia para la Convivencia y Análisis de la Información.</b>
<b>Responsable (Departamento / Área / Delegación)</b>
Área de Policía Judicial
<b>Colaboradores (internos y externos)</b>
Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía Departamentos Municipales Área de Distrito y Convivencia de la Policía Local
<b>Fecha de inicio</b>
2014
<b>ENFOQUE</b>
<b>Antecedentes</b>
La Unidad de Inteligencia para la Convivencia y Análisis de la Información lleva a cabo el análisis de la información policial de interés con el objetivo de facilitar la toma de decisiones y mejorar las funciones preventivas de la Policía Local en la ciudad de Alcobendas.
<b>Objeto</b>
<p>El análisis de la actividad delictiva, es uno de los principales pilares para llevar a cabo una optimización de los recursos y lograr una mayor eficacia de los mismos. Ya que el conocimiento de la actividad delictiva situándola en el espacio y en el tiempo permite la toma de decisiones objetivas que redunden en una mayor calidad de vida de los ciudadanos al encontrarse más seguros. La utilización de software específico nos permite no sólo la representación de los mismos sino el análisis de gran cantidad de información que de otro modo sería imposible analizar, obteniendo resultados que pueden ser visualizados en Sistemas de Información Geográfica lo que nos permite ubicar y filtrar los diferentes delitos por multitud de campos; lo que nos aporta una nueva visión de la actividad delictiva que se desarrolla en la ciudad.</p> <p>Este análisis tiene una aplicación específica para cada uno de los diferentes niveles de la organización policial, y su objetivo principal es mejorar la prevención de la actividad delictiva con el fin de minimizar el impacto que tiene en la ciudad.</p>
<b>Objetivo/s</b>

1. Mejorar la prevención de los delitos.
  2. Aumentar la eficiencia policial.
  3. Facilitar la toma de decisiones.
  4. Determinar de forma precisa la naturaleza de la actividad delictiva.
  5. Realizar estimaciones analizando los datos disponibles.
  6. Tratar de identificar perfiles y patrones de actividad de los autores.
- Fases que se desarrollan en el análisis delictivo que se lleva a cabo:
    1. Recolección de datos.
    2. Ordenar y filtrar los datos.
    3. Análisis de datos.
    4. Elaboración de informe.
    5. Difusión.
    6. Desarrollo y aplicación de estrategias preventivas.
    7. Evaluación.

## DESPLIEGUE

La actividad que lleva a cabo la unidad se viene desarrollando desde el año 2014 y en la actualidad se encuentra compuesta por un Sargento y un Agente adscritos al Área de Policía Judicial; realizando sus funciones en jornada de mañana de lunes a viernes. Esta jornada permite a los funcionarios que integran la unidad dar respuesta a las necesidades internas y externas ya que durante la fase de obtención se coordina con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Inicialmente se filtraba y analizaba la información que es recogida en las diferentes Bases de Datos que dispone la Policía Local, con posterioridad se ha implementado la información que se obtenía mediante la georreferenciación de los lugares en los que se producen los incidentes; ya que esto permite no sólo posicionar los mismos en la ciudad sino analizar la información mediante software específico. Estos análisis permiten adoptar medidas que, sin duda, contribuyen a una optimización de los recursos y a una mejora en la eficacia en las actividades de prevención y detección de los presuntos autores. Asimismo, esta unidad centraliza la remisión de requerimientos de información realizadas por las FCS relacionada con hechos o actividades delictivas; recogidas o almacenadas en cualquiera de los soportes de los que dispone la Policía Local de Alcobendas.

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

INTERNA	EXTERNA
1. Verificación de la información contenida en	1. Intercambio de información con unidades de FCS

<p>GESPOL.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Remisión diaria de la información más importante ocurrida en las últimas 24h.</li> <li>3. Extracción de la información interna de hechos delictivos.</li> <li>4. Georreferenciación de las intervenciones de interés policial.</li> <li>5. Remisión de informes semanales y mensuales de la actividad delictiva.</li> <li>6. Remisión de informes de hechos delictivos concretos, así como de perfil de posibles autores.</li> <li>7. Tratamiento de los hechos delictivos proporcionados por Comisaría de CNP.</li> <li>8. Reuniones con mandos y agentes de Distritos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Contestación de oficios o requerimientos que estén relacionados con actividades delictivas.</li> <li>3. Entrevistas con personal de seguridad privada o ciudadanos que tengan información de interés para la prevención de hechos delictivos.</li> <li>4. Remisión de solicitudes realizadas para la aportación de imágenes o matriculas (OCR).</li> </ol>
	5.



## EVALUACIÓN

Los informes mensuales recogen la incidencia delictiva que se produce y se compara tanto con el mes anterior como con el mismo mes del año anterior, realizándose una serie de sugerencias respecto a las actividades delictivas más importantes con el fin de minimizar su impacto. Pudiéndose comparar los resultados mes a mes.

Asimismo, a nivel interno se recoge la actividad que realiza la unidad en su día a día, esta labor se realiza mediante dos elementos: a) la ficha de actividad diaria del agente que compone la unidad b) mediante el registro de indicadores internos, en una base de datos específica que refleja la actividad de la unidad.

Al igual que otras Unidades del Área de Policía Judicial se realiza una Memoria Anual con los indicadores que han sido definidos previamente con el fin de dar cuenta de la actividad que se ha desarrollado durante el año.

## RESULTADOS

### Evolución anual:

	Ene 17	Feb 17	Mar 17	Abr 17	May 17	Jun 17	Jul 17	Ago 17	Sep 17	Oct 17	Nov 17	Dic 17	Total
ADParadero	3	2	6	6	8	15	11	4	4	5	3	4	71
Contra la Salud Pública	2	1	1	1						2	1		9
Delitos Sexuales	1		1		1						2		5
DYP / Búsquedas	2	1	1	4	1	6	2	2	1	3	2		26
Estafas		1	2	1	2	1	1		1	1			10
Hurto ( JIDEL con antecedentes)	1	3	2	2	1	3	2	2	1	2	3	4	26
Hurto (Catalizador)			5		4	3	6	4	2	1	3	3	31
Hurto (Delito)	9	7			2	3	1	5			1	3	33
Hurto (Diligencias)		3											3
Hurto (Informe/ Diligencias)		3	7	5	8	10	4	3	15	9	8	3	75
Hurto (JIDEL)	1	5	2	4	3	5	2	1	3	5	4	7	42
Menores		1				1		1					3
Ocupación de viviendas	1	1		5	1			4	1	2	8	2	25
Otros	1	3	1	3	2		4	5	2		1		22
Resistencia / Desobediencia	2		4		2	3	1	1		2	1	1	17
Robo con Fuerza	1	3	1	3	5	1	2	4	5	2			28
Robo con Fuerza en Comercio / Empresa	24	20	20	8	24	14	15	4	14	7	9	17	176
Robo de Vehículo en Garaje	2		1	1	1			1	2		1	3	12
Robo de Vehículo Vía Pública	10	5	16	10	13	4	10	6	6	7	8	8	103
Robo en Domicilio	12	11	8	10	13	6	10	20	24	16	11	26	167
Robo en interior de Veh Vía Pública	23	16	25	10	23	18	15	12	12	22	24	26	226
Robo en interior Veh Garaje	7	4	4		5		4		2	5	6	2	39
Robo en Trasteros/Garaje	3	1	2	5			1			1			13
Robo V _Intimidación	14	19	16	21	23	12	10	16	10	12	10	18	181
Robo V _Intimidación Comercio/Empresa						1					1	1	3
Tirones	1												1
Vehículo Recuperado	3	3	1	2	2		1		2	2	1		17
<b>Total general</b>	<b>123</b>	<b>113</b>	<b>126</b>	<b>101</b>	<b>144</b>	<b>106</b>	<b>102</b>	<b>95</b>	<b>109</b>	<b>105</b>	<b>107</b>	<b>130</b>	<b>1364</b>

### Indicadores Internos:

<b>Solicitud de Información</b>	
Departamentos Ayto.	46
Distrito	9
Hechos Delictivos	69
Imágenes	118
Jefatura	70
OCR	31
Otros (PMM, CNP, GC)	132
Padrón	34
<b>Total</b>	<b>509</b>
<b>Análisis</b>	
Analigraf	30
DIFIP_DIFO	21
Estadística	4
Hechos Delictivos	44
Prevención HD	3
Problemática concreta	13
Tráfico/Atestados.	3
<b>Total</b>	<b>118</b>
<b>Oficio Juzgados</b>	
Alcobendas	13
Madrid	3
<b>Total</b>	<b>16</b>
<b>Reuniones</b>	
CNP Alcobendas	19
FCSE_otros	5
Otros	18
Seguridad Privada	4
<b>Total</b>	<b>46</b>



### PERSONA DE CONTACTO

Nombre:	Antonio Pardo Villamor
Dirección:	Oficial Jefe de la Policía Local de Alcobendas Avenida Valdelaparra 124 – 28100 Alcobendas
Teléfono:	Tel. 916597600 Ext. 3105
E-mail:	apardo@aytoalcobendas.org

Edición: